



Herramientas dialógicas

para el fortalecimiento de la protección integral de las comunidades educativas.



Clúster Educación en Emergencias Colombia

Representante UNICEF

Tanya Chapuisat

Representante Adjunta

Anna Azanyeva Valente

Especialista Educación

Catalina Duarte Salcedo

Oficial Educación en Emergencias

Luz Angela Caro

Asociado de Programas para Educación

Daniel Agudelo Navarro

Directora País Save the Children

Maria Mercedes Llevano

Colider Clúster de Educación en Emergencias de Save the Children

Marcela Sáenz

Director País Consejo Noruego para Refugiados

Giovanni Rizzo

Colider Clúster de Educación en Emergencias de NRC

Cristian Zuluaga

Ministerio de Educación Nacional

Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Direcciones de Cobertura y Equidad, Calidad, Primera Infancia y Fortalecimiento a la Gestión Territorial.

Equipo Consultor

Leidy Diana Gomez

Víctor Gutierrez

Socios Clúster Educación

UNICEF – NRC – SAVE THE CHILDREN – COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA – INEE – INEE – IRC – ISRAID – CID – OPCIÓN LEGAL – REDPAZ – SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS – WORLD VISION – UNIVERSIDAD DEL ROSARIO – PMA – FUNDACIÓN PLAN – UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – UNESCO

Socios Área de Responsabilidad Protección de Niñez

SJR – IRC – SAVE THE CHILDREN – WAR CHILD – COALICO – ACNUR – WORLD VISION – NRC – ALDEAS INFANTILES – CARE – CRC – CICR – HIAS – FUPAD – PASTORAL SOCIAL – FUNDACION PLAN – UNICEF – LA CID – OIM – WFP – BENPOSTA-BETHANY-ALL SURVIVORS PROJECT – 3IS

Con la participación de los socios del área de Responsabilidad de Acción contra Minas

MAPP OEA – HEARTH ALLIANCE INTERNATIONAL – CAMPAÑA COLOMBIANA CONTRA MINAS – UNMAS – DRC – OCHA – THE HALO TRUST

Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez Colombia

Especialista de Emergencias UNICEF

Olga Lucía Zuluaga

Especialista de Protección de la Niñez UNICEF

Paola Franchi

Líder Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez (OIC) UNICEF

Oscar Alexander Perez Peñaranda

Asociada Protección de niñez UNICEF

Maria Alejandra Ortiz

Directora General Corporación Infancia y Desarrollo

Maria Carolina Perdomo

Colider Área de Responsabilidad de Protección de la Niñez Corporación Infancia y Desarrollo

Gabriel Nicolas Gonzalez

INTRODUCCIÓN

En Colombia, una escuela segura debe garantizar condiciones mínimas que protejan el derecho a la educación en entornos libres de violencia. Para ello, este documento establece las bases esenciales que todo centro educativo debe cumplir, en concordancia con la **Declaración sobre Escuelas Seguras**, las **Normas Mínimas para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE)**, el **Plan Nacional de Escuelas Seguras** y los **lineamientos generales de la Política Pública de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias del Ministerio de Educación Nacional**.

Al definir estos criterios, se busca proporcionar herramientas prácticas para la gestión del riesgo, la continuidad del aprendizaje y la promoción de un ambiente escolar resiliente e inclusivo. Su aplicación no solo permitirá medir el nivel de apropiación de estas medidas, sino que también servirá como una guía para su fortalecimiento progresivo, garantizando que cada escuela avance hacia un modelo de educación segura y sostenible.

Para este fin, se han creado 4 herramientas que la comunidad educativa podrá utilizar para fortalecer sus capacidades de identificación, mitigación y gestión de los riesgos en los entornos escolares. Estas herramientas se cimientan en un enfoque dialógico que permite la colaboración conjunta entre todos los actores involucrados. Quiénes utilicen estas herramientas tendrán a su disposición:

HERRAMIENTAS



Herramienta 1:

Mi camino seguro a la escuela

Esta sección presenta una propuesta para proteger a estudiantes y docentes durante el trayecto entre la casa y la escuela. Incluye formatos para organizar conversaciones, guías para personas facilitadoras y modelos de protocolos. Su propósito es identificar juntos los peligros en las rutas escolares y crear estrategias de protección adaptadas a cada contexto dialógico que permite la colaboración conjunta entre todos los actores involucrados. Quienes utilicen estas herramientas tendrán a su disposición:



Herramienta 3:

Protección contra amenazas de extraños en la escuela

La última sección aborda cómo manejar los riesgos cuando personas ajenas a la comunidad educativa se acercan a la escuela. Incluye herramientas para elegir personas responsables, construir mensajes claros y seguros mediante el método de “Seis Sombreros”, y desarrollar diálogos y políticas escolares como “Escuela Libre de los Riesgos de las Armas”.

Cada uno de estos apartados funciona de manera independiente. No se trata de imponer una secuencia rígida de actividades, sino de ofrecer un repertorio de recursos que cada comunidad educativa puede apropiarse según sus momentos, necesidades y capacidades específicas. Algunos establecimientos pueden priorizar la gestión de riesgos en el trayecto casa-escuela, mientras otros necesitan fortalecer los protocolos de protección dentro de la institución. Algunos pueden contar con planes de gestión del riesgo consolidados que requieren actualización, mientras otros apenas inician este proceso.

Le invitamos a revisar el apartado que más se ajuste a las necesidades actuales de su comunidad educativa y a adaptar las herramientas propuestas a su propio contexto, reconociendo que ustedes son quienes mejor conocen su territorio y sus capacidades para responder a situaciones de riesgo.



Herramienta 2:

Diálogo comunitario para la protección de las escuelas

Esta parte propone una metodología visual y participativa para responder a situaciones de riesgo dentro de la escuela, como el fuego cruzado. La herramienta principal es el «Guión gráfico para la protección de escuelas», que facilita la conversación sobre las acciones que se deben llevar a cabo en momentos críticos, desde que se identifica el peligro hasta que se regresa a la normalidad.



Herramienta 4:

Características mínimas y mensajes clave para escuelas seguras en Colombia

Esta herramienta recopila los elementos mínimos que deben considerar los distintos actores para garantizar la escuela como un entorno seguro, y proporciona mensajes claves para estudiantes, familias y comunidades.



Escuelas seguras: un enfoque dialógico.....6

1. Mi Camino Seguro hacia la Escuela.....7

2. Diálogo comunitario para la protección de las escuelas.....8

3. Protección contra amenazas de extraños en la escuela.....9

Síntesis de las herramientas para el Cuidado y la Protección en Entornos Educativos.10

Escuelas seguras:

un enfoque dialógico

Aproximación metodológica y conceptual

Una escuela segura no se construye en silencio, sino con el diálogo, el trabajo y la acción-reflexión de toda la comunidad educativa. Adaptando el pensamiento de Paulo Freire, podemos afirmar que el cuidado de la vida en la escuela o la gestión del riesgo escolar es fundamentalmente un proceso dialógico, donde la participación y la construcción colectiva son esenciales para crear entornos educativos seguros y protectores.

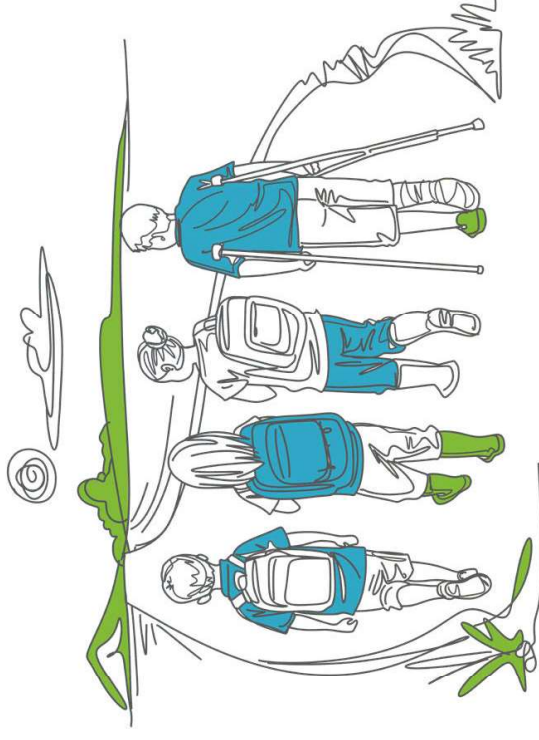
La propuesta presentada se enmarca en la implementación del Plan de Acción Nacional de Escuelas Seguras 2022-2026 **"Por una educación con entornos protectores y seguros"**, específicamente respondiendo a su acción clave 3 que busca implementar procesos pedagógicos participativos para identificar, prevenir, reducir y responder a los riesgos que amenazan el derecho a la educación en contextos de conflicto armado.

Las herramientas que presentamos conforman un conjunto integrado que busca brindar elementos prácticos para proteger las escuelas de las dinámicas del conflicto armado. No pretenden sustituir los Planes de Gestión Integral de Riesgos Escolares (PGIRE), sino complementarlos al ofrecer metodologías participativas que facilitan el diálogo sobre riesgos específicos en contextos de conflicto.

Estos instrumentos parten del reconocimiento de que las comunidades educativas son las que mejor conocen sus contextos, riesgos y capacidades. Por ello, se presentan como guías flexibles que deben ser adaptadas y contextualizadas en cada territorio, promoviendo la construcción colectiva de conocimiento y la toma de decisiones compartida para la protección.

A continuación, se presentan las tres herramientas diseñadas para fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades educativas:

-  **"Mi Camino Seguro hacia la Escuela"**, que ofrece estrategias para proteger a estudiantes durante su trayecto diario.
-  **"Diálogo Comunitario para la Protección de las Escuelas"**, que facilita conversaciones constructivas sobre la gestión del riesgo en contextos educativos.
-  **"Protección contra Amenazas de Personas Externas en la Escuela"**, que proporciona orientaciones para identificar y responder ante presencias externas que puedan representar riesgos para la comunidad educativa.



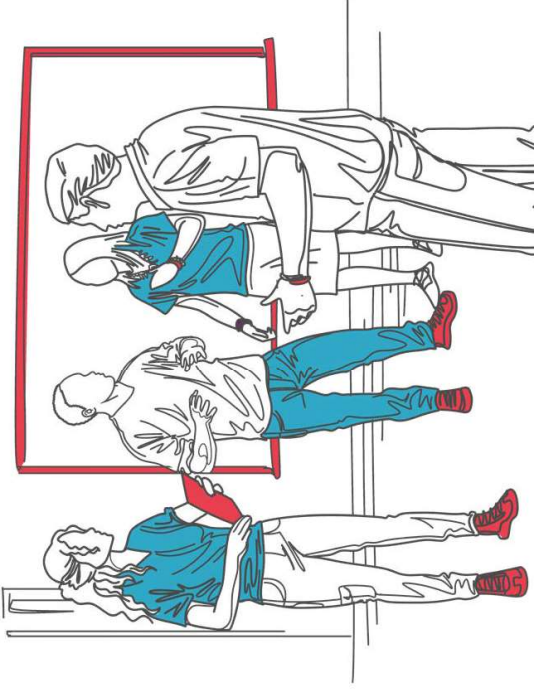
1. Mi Camino Seguro hacia la Escuela

"Mi Camino Seguro hacia la Escuela" es una herramienta de diálogo participativo diseñada para facilitar la identificación colectiva de riesgos y estrategias de protección durante el trayecto entre el hogar y la institución educativa.

A través de un formato visual que estructura la conversación en tres momentos clave (antes de salir, durante el camino y al llegar) y cuatro aspectos esenciales (señales de alerta, lugares de riesgo, lugares de protección y comportamientos seguros), esta metodología permite que estudiantes, familias, docentes y líderes comunitarios compartan sus conocimientos sobre el territorio y construyan acuerdos de protección.

Su implementación se recomienda especialmente en Consejos Directivos ampliados con participación de las Juntas de Acción Comunal, asambleas de padres, y espacios de clase, documentando las rutas específicas que utilizan los estudiantes de cada vereda o sector. El análisis debe realizarse de manera diferenciada para cada sede educativa y ruta escolar, reconociendo las particularidades territoriales y los riesgos específicos de cada contexto.

La herramienta se complementa con una Bitácora de Rutas Escolares Seguras que documenta y da seguimiento a las condiciones de seguridad de cada trayecto, y con una plantilla para formalizar los acuerdos en un protocolo institucional que debe actualizarse periódicamente y articularse con las autoridades locales.



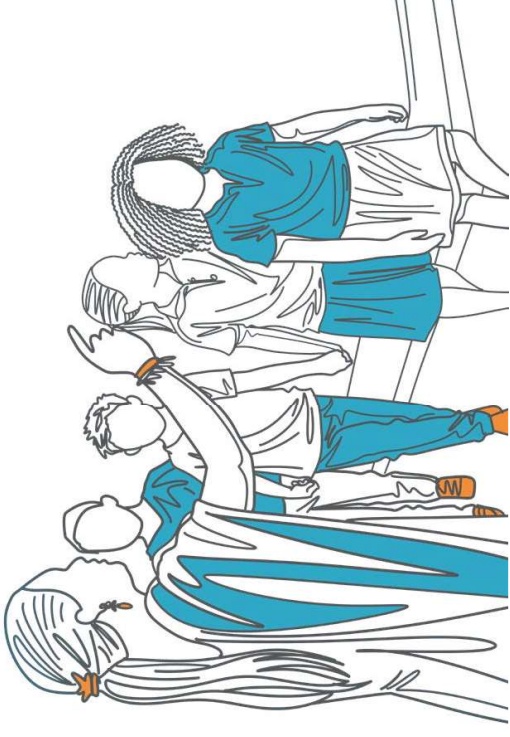
2. Diálogo comunitario para la protección de las escuelas

Esta propuesta metodológica tiene como elemento central el “**Guion Gráfico para la Protección de Escuelas**” está herramienta visual que facilita el diálogo sobre cómo responder ante situaciones específicas de riesgo, como el fuego cruzado, utiliza un formato secuencial de seis viñetas que representan momentos clave: desde el reconocimiento inicial del peligro hasta el retorno a la normalidad.

Esta metodología permite que la comunidad educativa visualice, discuta y acuerde acciones concretas para cada momento crítico, construyendo protocolos de protección que emergen de su propio conocimiento y capacidades. El formato gráfico facilita la comprensión y memorización de las acciones acordadas, especialmente para estudiantes de diferentes edades.

La herramienta se complementa con una plantilla para documentar los acuerdos en un protocolo formal, y con orientaciones específicas para incluir primeros auxilios psicológicos como parte integral de la respuesta ante situaciones traumáticas.

Su implementación se recomienda en espacios de aula, Consejos Directivos, Comités Escolares de Gestión del Riesgo y escuelas de padres, con prácticas trimestrales y actualizaciones inmediatas ante cambios en las dinámicas de riesgo del contexto.



3. Protección contra amenazas de extraños en la escuela

Esta herramienta facilita el diálogo comunitario para construir acuerdos y mensajes claros sobre cómo abordar situaciones con personas externas a la institución educativa que puedan representar un riesgo para la seguridad escolar.

A través de metodologías como la “**Técnica de los Seis Sombreros para Mensajes Seguros**”, la comunidad educativa puede construir colectivamente mensajes efectivos y contextualmente apropiados para transmitir a personas externas, incluyendo actores armados. La herramienta también proporciona una estructura para designar delegados responsables de la interacción con externos y para desarrollar protocolos de respuesta ante distintos escenarios de riesgo.

Adicionalmente, incluye la herramienta “**Escuela Libre de Armas**” específicamente dirigida a los Consejos Directivos, que facilita la reflexión sobre cómo incorporar el rechazo a las armas en diferentes ámbitos de la vida escolar: Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, Currículo, Proyectos Transversales y Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

Su implementación debe realizarse prioritariamente en espacios como el Consejo Directivo, el Comité de Convivencia y los entornos de formación docente, con revisiones anuales y actualizaciones inmediatas ante cambios en el contexto de seguridad.

Síntesis de las herramientas para el Cuidado y la Protección en Entornos Educativos

La siguiente tabla presenta una síntesis de las tres herramientas propuestas para abordar los riesgos en contextos educativos afectados por el conflicto armado. Este recurso permite identificar rápidamente el propósito, destinatarios, espacios de aplicación y frecuencia recomendada para cada metodología, facilitando su integración en los planes institucionales de gestión del riesgo escolar.

Herramienta	Propósito	Público objetivo	Espacios de aplicación	Periodicidad
Mi Camino Seguro a la Escuela	Facilitar diálogos participativos para identificar riesgos y construir estrategias de protección durante el trayecto entre el hogar y la escuela.	Estudiantes, docentes, directivos, familias, líderes comunitarios y autoridades locales.	Consejos Directivos, asambleas de padres, Juntas de Acción Comunal, aulas de clase y escuelas de padres. En el marco de las semanas de desarrollo institucional.	Anual para análisis general; semestral para actualización de rutas específicas; inmediata ante cambios en contexto de seguridad.
Protección contra Presencia de Personas Externas en la Escuela	Construir acuerdos y mensajes claros para abordar situaciones con personas ajenas a la comunidad educativa que puedan representar riesgos.	Rectores, coordinadores, docentes, personal administrativo, estudiantes, familias y personal de seguridad escolar.	Consejos Directivos, Comités de Convivencia, aulas de clase, simulacros institucionales y espacios de formación docente. En el marco de las semanas de desarrollo institucional.	Anual para revisión general; semestral para simulacros; inmediata ante incidentes.

Herramienta	Propósito	Público objetivo	Espacios de aplicación	Periodicidad
Guion Gráfico para la Protección de Escuelas	Facilitar diálogos constructivos sobre respuestas ante situaciones de riesgo como el fuego cruzado, usando un formato visual secuencial.	Comunidad educativa completa con énfasis en estudiantes, docentes y directivos responsables de la gestión del riesgo.	Aulas de clase, Consejos Directivos, Comités Escolares de Gestión del Riesgo, escuelas de padres y espacios comunitarios.	Semestral para actualización; trimestral para práctica; inmediata ante cambios en dinámicas de riesgo.

Las semanas de desarrollo institucional constituyen momentos privilegiados para facilitar los diálogos y la implementación de estas herramientas de protección escolar. Estos espacios, libres de las actividades académicas cotidianas, permiten la participación plena de directivos y docentes en procesos reflexivos sobre los riesgos específicos de sus contextos y las estrategias de protección necesarias. Durante estas jornadas, las comunidades educativas pueden adaptar las metodologías a sus realidades territoriales, socializar las herramientas con todo el personal, realizar simulacros, actualizar protocolos y planificar la posterior vinculación de estudiantes y familias en estos procesos. Aprovechar estratégicamente estos momentos institucionales fortalece la sostenibilidad de las acciones de protección y su integración efectiva en la cultura escolar.

Si bien es fundamental que las escuelas desarrollen capacidades para proteger a sus comunidades educativas, es imperativo recordar que la responsabilidad primordial recae en quienes generan el riesgo. Los actores armados tienen la obligación ética y legal, bajo el principio de distinción del Derecho Internacional Humanitario, de mantener a las escuelas y sus comunidades fuera del conflicto. Las instituciones educativas representan espacios vitales para el desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes, y su protección no debería depender exclusivamente de la capacidad de autogestión de las comunidades.

Como establece la Declaración sobre Escuelas Seguras, la educación puede mitigar los efectos psicológicos del conflicto, pero para que cumpla efectivamente este rol sanador, los actores armados deben respetar la inviolabilidad de los espacios educativos y garantizar que el derecho a la educación pueda ejercerse en condiciones de dignidad y seguridad.



Herramientas dialógicas

para el fortalecimiento de la protección integral de
las comunidades educativas.